



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1794/23

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 46.1, 52.3 y 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, ha sido nombrada Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Hoyos del Collado la siguiente Concejala:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña Almudena Hernández Blázquez.

A la Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose también personalmente a los designados, que salvo manifestación expresa en el Pleno donde se dará cuenta de la presente, se considerará que aceptan los nombramientos, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia. Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, la presente será efectiva desde el día siguiente a dictarse la presente Resolución.

Hoyos del Collado, 11 de julio de 2023.

El Alcalde, *Elio Hernández Jiménez*.